

ANEXO II

 Gobierno de Canarias Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación Dirección General de Ganadería	 UNIÓN EUROPEA FEAGA	REGISTRO Fecha: _____
		ENTRADA Número: _____ AGSG/ Hora: _____

SOLICITUD DE AYUDA AL CONSUMO HUMANO DE CARNE DE VACUNO DE ORIGEN LOCAL. REGLAMENTO (CE) N° 247/2006. MEDIDA II.5

DATOS DEL SOLICITANTE			
Apellidos y nombre o razón social		N.I.F. o C.I.F.	
Domicilio a efectos de notificación		Teléfono/Fax	
Municipio		Código postal	
Apellidos y nombre del representante legal		N.I.F.	
DATOS PARA EL PAGO			
Entidad Financiera			
Código banco		Código Sucursal	Dig. Cont.
Número cuenta corriente			

EXPONE:

- 1.- Que conforme a lo dispuesto en el Reglamento (CE) N° 247/2006 del Consejo, de 30 de enero y al Reglamento (CE) 793/2006 de la Comisión de 12 de abril y a lo dispuesto en el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias ha producido un número total de:

Nº canales	Peso Total en Canal (Tm.)	Ayuda Unitaria	Total de Ayuda

- 2.- Que conoce las condiciones establecidas por la Unión Europea para la concesión de la ayuda que solicita.
 3.- Que conoce y da la conformidad para que los datos personales contenidos en los formularios que componen esta solicitud sean incluidos en ficheros automatizados y utilizados de acuerdo con lo previsto en la normativa específica.

DECLARA:

- 1.- Que todos los datos contenidos en la presente solicitud son verdaderos.
 2.- Que no ha presentado una solicitud de ayuda anterior por los productos objeto de la presente solicitud de ayuda.
 3.- Que las canales objeto de ayuda proceden de animales nacidos en Canarias o que han permanecido al menos 6 meses en la Comunidad Autónoma de Canarias.

SE COMPROMETE A:

- 1.- Devolver las cantidades percibidas indebidamente por estas ayudas si así lo solicitase la autoridad competente, incrementadas en su caso en el interés correspondiente.
 2.- Facilitar la realización de los controles tanto administrativos como sobre el terreno que la autoridad competente considere necesarios para verificar que se cumplan las condiciones de concesión de las ayudas.

DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA:

- Tarjeta de Identificación Fiscal del peticionario y, en su caso, del representante.
 Certificación del matadero conteniendo los datos de nº de crotal, fecha de sacrificio y peso en canal de cada uno de los animales objeto de subvención.
 Facturas de venta de las canales o documentación acreditativa de comercialización en establecimiento propio.

SOLICITA:

Le sea concedida la ayuda conforme a la documentación aportada:

En a de de

Fdo.: